



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No.S-2020 031298 /DIRAF-ARCON.17.3

MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL	
Unidad:	_____
Radicado No:	_____
Recibido por:	_____
Fecha:	_____ Hora: _____

Bogotá D. C., 08 de octubre de 2020

Mayor

LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO

Grupo de Intendencia Dirección Administrativa y Financiera (E)

Calle 64G No. 90A - 04 Barrio Alamos

Ciudad.-

Asunto: Notificación prórroga No. 1 a la orden de compra No. 47699

Respetuosamente me permito informar a mi Mayor, de la prórroga No. 1 a la orden de compra No. 47699, del 28 de abril de 2020, celebradas entre la POLICÍA NACIONAL y la firma INDUSTRIAS SALGARI S.A.S., cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS, PARA DOTAR AL PERSONAL DE POLICÍAS QUE LABORA EN EL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES", a través del acuerdo marco de precios para la adquisición de Material de Intendencia II, con su respectiva aprobación de póliza.

Debiendo realizar los controles del mismo de conformidad con las funciones establecidas en la Resolución 00090 del 15/01/2018 que se encuentra publicada en la guía de disposiciones de la POLIRED y las condiciones del Acuerdo Marco de Precios que deberán ser consultadas para efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor y la Entidad compradora, para tal efecto los documentos relacionados con el mismo, pueden ser consultados en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

Capitán **CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento (E)

Elaborado por: T620 Haidy Marcela Fajardo P.
Fecha de Elaboración: 08/10/2020
Ubicación: oficios 2020

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 315 90 00 Ext 9939
diraf.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



1DS - OF - 0001
VER: 3

Página 1 de 1



Aprobación: 27-04-2017